

Resolución de 22 de noviembre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de septiembre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Técnico/a de Investigación vacante en la plantilla de este Centro, incluido en la Oferta de Empleo Público para 2021, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se señala lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Técnico/a de Investigación en la plantilla de este Centro, para la plaza de Plantas aromáticas y medicinales: domesticación, manejo agronómico, extracción y valorización de sus propiedades bioactivas.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Plantas aromáticas y medicinales: domesticación, manejo agronómico, extracción y valorización de sus propiedades bioactivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución, y que se encuentra en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2022, a las 9:00 horas, en el Salón de Actos del edificio central, del CITA situado en la Avda. Montañana 930, 50059 Zaragoza.

Los aspirantes deberán entregar a los miembros del Tribunal la presentación que realizarán en formato electrónico.

Además, deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o documento válido acreditativo de su identidad, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GERENTE

02550317P

LUCIA SORIANO

(R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por
02550317P LUCIA
SORIANO (R: Q5000823D)
Fecha: 2022.11.22 12:02:03
+01'00'

Fdo: Lucía Soriano Martínez

ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | DNI |
|------------------------|-------------------------|---------------|------------|
| Alfaro | Tena | Pilar | ***5717** |
| Becerril | Uriol | Raquel | ***7661** |
| Garitas | Bullón | Amada | ***5707** |
| Insa | Carreras | Eva Pilar | ***7233** |
| Navarro | Rocha | Juliana | ***8600** |
| Quintero | López | Marinelly | ***6790** |
| Santamaría | Pérez | Blanca | ***9462** |
| Torres | Gazquez | Esther | ***1989** |

No hay relación de candidatos excluidos

